

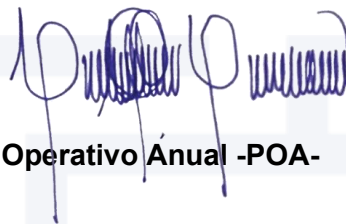
CIRCULAR CGP No.004.02.2026

PARA: Secretario General, Decanos, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Universitarios y del ITUGS, Directores Generales, Auditor General, Directora de Asuntos Jurídicos, Coordinador de la Coordinadora General del Sistema de Postgrados, Director del CEUR, Director del IIES, Director del CECON, Planificadores de Unidades Académicas y de la Administración Central.

DE: Arquitecto Eddy Alberto Popa Ixcot,
Coordinador General de Planificación

ASUNTO: **Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual -POA- 2026**

FECHA: Guatemala, 25 de febrero de 2026



Estimadas autoridades y planificadores de Unidades Ejecutoras:

Reciban un cordial saludo de la Coordinadora General de Planificación, junto con nuestros mejores deseos de éxito en sus labores diarias.

Por este medio, se les informa que la plataforma web para el proceso de **Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Primer Cuatrimestre del Plan Operativo Anual (POA) 2026** ya se encuentra habilitada. En ella podrán registrar los avances de sus metas y, de ser necesario, realizar las nuevas programaciones (adhesiones) correspondientes.

De acuerdo con el *Instructivo para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del POA de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, el proceso debe ser completado por el planificador y aprobado por la autoridad de la Unidad Ejecutora en las siguientes fechas:

- **Planificador:** Fecha límite para el registro de metas evaluadas: **22 de mayo de 2026.**
- **Autoridad:** Periodo para la aprobación de la evaluación: **del 25 al 29 de mayo de 2026.**

Asimismo, se invita a quienes requieran capacitación o deseen actualizar sus conocimientos sobre el uso de la plataforma a comunicarse con su asesor planificador para coordinar el apoyo necesario.

“Id y enseñad a todos”